

## BUENA PRÁCTICA EDUCATIVA DE LA UGEL CANGALLO

### "Kuskanchik": comunidades profesionales de aprendizaje fortalece el liderazgo pedagógico de directivos y docentes



Para fortalecer el liderazgo pedagógico y mejorar las prácticas docentes a través del desarrollo de las fases del Ciclo de Formación Interna (CFI) la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Cangallo, promueve la implementación de su buena práctica de gestión educativa, denominada "Kuskanchik" que promueve las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA), en las instituciones educativas.

Esta iniciativa, respaldada por el Ministerio de Educación, inició en agosto de 2024 con la participación voluntaria de nueve instituciones educativas de la provincia de Cangallo, y este 2025 busca ampliar su intervención para seguir mejorando la educación a través de la colaboración y el desarrollo profesional continuo.

La titular de la UGEL – Cangallo, Jhony Ruth Palomino Gutiérrez, destacó el compromiso de directivos y docentes de la provincia en la implementación de esta estrategia y exhortó fortalecer la Buena Práctica de Gestión Educativa como un referente regional y nacional.

El titular de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, Oster Paredes, felicitó la implementación de esta estrategia y resaltó que la región siempre es un referente nacional en la implementación de Buenas Prácticas de Gestión Educativa.

#### ¿Cómo interviene "Kuskanchik"?

La conformación voluntaria de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA) es el punto de inicio para desarrollar las cinco fases del Ciclo de Formación Interna (CFI), una acción formativa considerada por el MINEDU que tiene entre sus actividades, la elaboración de la Pauta de Trabajo Común (PTC) con procedimientos acordados colegiadamente, fichas de indagación académica, uso de bitácoras y diarios reflexivos y reuniones de trabajo colegiado. Asimismo, "Kuskanchik" considera otras acciones como el monitoreo a la labor del directivo y correspondiente asesoría a la elaboración de la PTC; también, incorpora oportunidades para el desarrollo de habilidades socioemocionales del profesorado que conforma la CPA. Finalmente, en su versión 2025, tiene previsto continuar con otras actividades que pretenden enriquecer y visibilizar la práctica de modo que permitan su transferencia correspondiente. Todo lo mencionado, en beneficio de la autonomía colegiada en las instituciones educativas; resultado que decantará en el aprendizaje de las y los estudiantes.

**CON EL RUEGO DE SU DIFUSIÓN**

**Dirección:**

Jirón 28 de Julio N° 383 – Huamanga

**E-mail:** [dreyac@gmail.com](mailto:dreyac@gmail.com)

[www.dreyacucho.gob.pe/](http://www.dreyacucho.gob.pe/)